



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de febrero de 2017 por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para servir en plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

(2017050038)

Advertido error en la Orden de 6 de febrero de 2017 por la que se nombran Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles para servir en plazas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 31 de 14 de febrero de 2017, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo a la citada Orden, página 3525, columna "REGISTROS":

Donde dice: "José Alberto MONGE RUIZ                      Valencia de Alcántara",

debe decir: "José Alberto MONGE RUIZ                      Herrera del Duque".